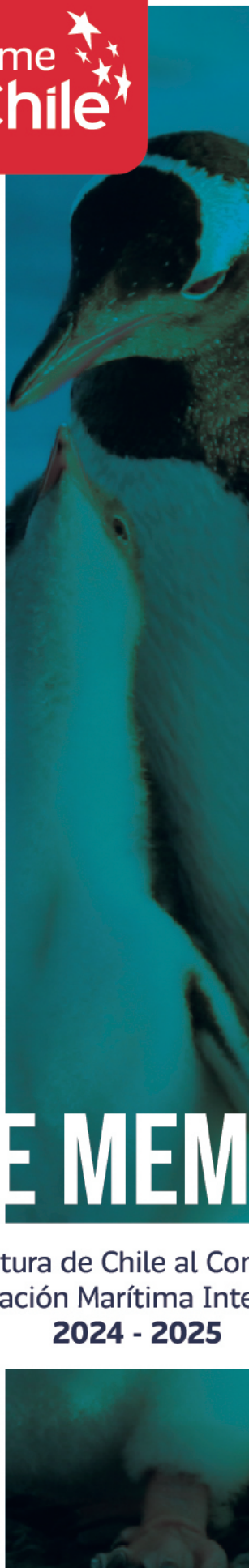


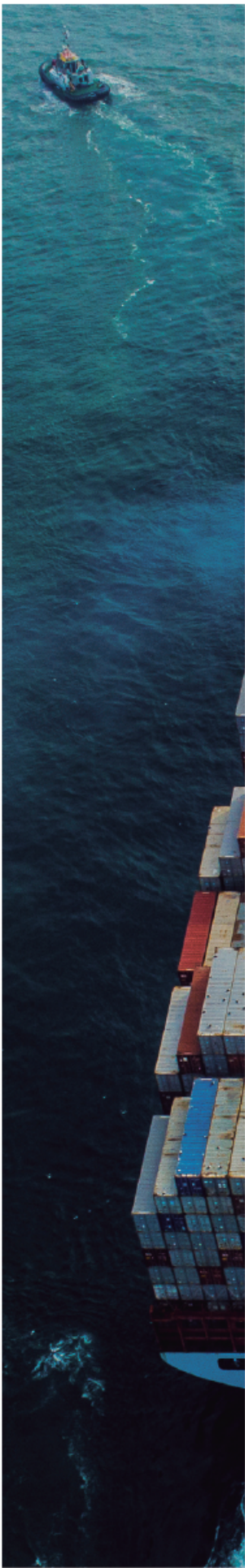
Maritime
Chile



AIDE MEMOIRE

Candidatura de Chile al Consejo de la
Organización Marítima Internacional
2024 - 2025





AIDE MEMOIRE

OBJETIV  S DE DESARROLLO SOSTENIBLE



@RUBEN JERIA

AIDE MEMOIRE

Chile



@RUBEN JERIA

La República de Chile presenta su candidatura a la reelección en la Categoría “C” del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el periodo 2024 – 2025, reafirmando nuestro interés y voluntad de seguir contribuyendo a la misión y la gestión de la Organización.

Chile, ha comprometido su máximo esfuerzo en la ratificación e implementación efectiva de los instrumentos internacionales adoptados en este foro multilateral y, actualmente de manera especial, en el proceso de aceptación y ratificación de las enmiendas 2021 al Convenio Constitutivo. La “Política Exterior Turquesa” (verde de la naturaleza y azul del mar) impulsada por el Gobierno de nuestro país, pretende dar continuidad al

énfasis que Chile ha puesto sobre la protección de los océanos, desde que en 2019 asumió la presidencia de la COP25, en la que el océano por primera vez tuvo un espacio oficial y un mandato de realización de actividades.



Chile, PAÍS MARÍTIMO

@RUBEN JERIA

Chile es un país marítimo y, como tal, posee una importante proyección al océano pacífico y a sus territorios insulares y antártico. Por su configuración geográfica, el océano es parte vital del presente y futuro de Chile, manteniendo e incrementando nuestra posición de liderazgo en materias oceánicas.

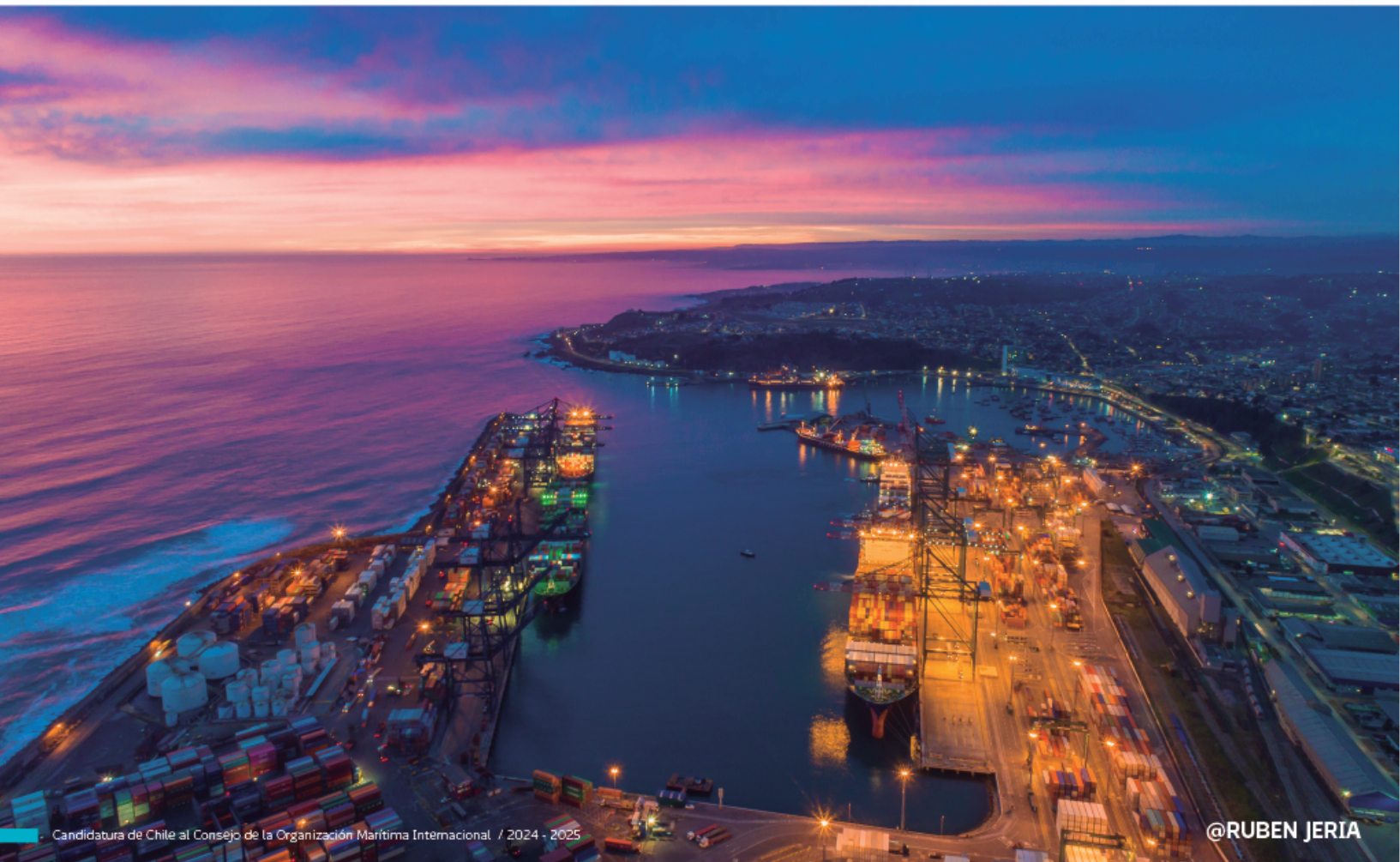
Sus ciudadanos han establecido una relación histórica con el mar, siendo el océano, base importante de su desarrollo social, económico y cultural. Hoy, aproximadamente el 94% del comercio exterior chileno se transporta por vía marítima, en la que participa una sólida flota de marina mercante, constituida por modernas naves de bandera chilena, tripuladas por gente de mar altamente

capacitados y preparados en institutos de formación nacionales, que cumplen a cabalidad los estándares de la OMI.

Sus capacidades para asegurar la vida de las personas en el mar, para combatir la contaminación marina y su Contribución Determinada a Nivel Nacional para el cambio climático (NDC) poseen un claro componente de océanos, vinculando la importancia de la vida humana en el mar y la implementación de áreas marinas protegidas con beneficios climáticos de adaptación y mitigación, convirtiéndose en un referente internacional en materias de seguridad marítima, protección y conservación del océano y el uso sostenible de sus recursos.

Chile cuenta con una Política Oceánica que entrega a todos los sectores nacionales competentes, lineamientos estratégicos, orientaciones, prioridades e intereses en el océano, acordes con la realidad del país, abarcando ejes tales como: la Conservación, el Desarrollo Económico, la Seguridad, el Territorio y el Desarrollo Científico. La Estrategia General de la Administración Marítima de Chile, es una herramienta de planificación moderna y efectiva, auditada por la OMI durante el año 2022 e implementada exitosamente para la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales marítimos.

Chile Marítimo





Chile Y SU COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN MARÍTIMA

Chile, de acuerdo al Plan Mundial de Búsqueda y Salvamento de la OMI, cuenta con una de las mayores áreas de responsabilidad SAR del mundo y 4.300 km de costa en el Pacífico Sudeste. Nuestro país brinda asistencia de seguridad marítima a través de efectivas operaciones SAR, meteorología, hidrografía, oceanografía, señalización marítima y se ha consolidado como coordinador de la NAVAREA XV. La Autoridad Marítima chilena administra, desde el límite norte hasta la Antártica, una red de 1.278 ayudas a la navegación y radioestaciones marítimas, con una disponibilidad del 98% y un servicio de pilotaje y practica, con pilotos experimentados, formados y entrenados en Chile, que apoyan la entrada de las naves a puertos nacionales y su derrota por

los canales interiores, el Estrecho de Magallanes y el Paso Drake.

La Armada de Chile dispone de buques especialmente dotados con moderno equipamiento para la realización de levantamientos hidrográficos, además de un buque científico hidro-oceanográfico utilizado como plataforma para conducir y ejecutar investigación científica marina, con el propósito de contribuir, en conjunto con la comunidad científica marina, al cumplimiento de los objetivos del Plan Oceanográfico Nacional 2021-2030. De gran relevancia es la participación del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) en el Programa de Tsunamis de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), toda vez que el

SHOA opera el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM) que incluye la permanente recepción y análisis de información que permite evaluar la posible ocurrencia de un tsunami que afecte a las costas de Chile.

Chile es un país con vocación antártica por historia y cercanía geográfica, con una presencia física ininterrumpida en el Continente Antártico desde el año 1947. Existe un sólido compromiso para llevar a cabo los necesarios levantamientos hidrográficos que permitan producir cartas náuticas confiables de las aguas antárticas, en forma coordinada con otros países integrantes de la Comisión Hidrográfica Antártica de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). En un futuro cercano,

posiblemente a contar del 2024, Chile dispondrá de un nuevo rompehielos para fortalecer la actividad científica hidro-oceanográfica que actualmente se realiza.

Por lo ya señalado, no es coincidencia que el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima de la Armada de Chile (CIMAR), que aloja la Escuela de Navegación Antártica “Piloto Luis Pardo Villalón” desde el año 1991, hoy se encuentre impartiendo los cursos OMI 7.11 y 7.12 Formación Básica y Avanzada, respectivamente, para buques que operen en Aguas Polares, habiendo capacitado hasta la fecha a 659 alumnos chilenos y extranjeros de 22 países.





En materia de puertos, Chile cuenta con terminales públicos y privados certificados, de acuerdo al Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias de la OMI (PBIP). Para tal efecto, la Autoridad Marítima Nacional ha implementado un plan anual de auditorías que garantiza las medidas de protección adecuadas para las naves e instalaciones portuarias, con el objeto de brindar un transporte marítimo seguro.

Chile Y SU COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE



Durante la COP 27 de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, nuestro país consolidó sus compromisos con la acción climática, presentando un Reforzamiento a su NDC, el Quinto Informe Bienal de Actualización y su primera Comunicación de Adaptación. El reforzamiento de la NDC incluye la Estrategia Climática de Largo Plazo 2050 y ampliar en, al menos, un millón de hectáreas la actual superficie de protección de ecosistemas terrestres y acuáticos continentales al 2030. Se espera que prontamente el 100% de las áreas marinas protegidas, que comprenden el 43% de la ZEE de Chile, cuenten con planes de manejo vigentes, los que incluirán medidas de adaptación al cambio climático.

Aun cuando nuestro país contribuye apenas con el 0,25% de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) global, fue el primer país en vías de desarrollo en declarar su compromiso por la carbono neutralidad al 2050, lo que nos ha permitido posicionarnos como un referente mundial para el desarrollo de un futuro sostenible y bajo en carbono. Por ello, nuestra delegación en la OMI ha tenido una activa y permanente participación en el Grupo Inter-sesiones de Trabajo sobre Reducción de GEI y, en particular, en las discusiones tendientes a revisar y actualizar la estrategia inicial de la OMI, observando el impacto negativo que ello podría producir en los Estados Menos Adelantados y en los Pequeños Estados Insulares.

Chile ha tenido un rol protagónico en importantes procesos de negociación sobre el océano y el derecho del mar, como el Tratado sobre la Biodiversidad más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ), la protección de los fondos marinos y el rol central de la CONVEMAR para la gobernanza de los océanos y las relaciones entre los Estados. Entendiendo la importancia del rol del Estado en la lucha contra el cambio climático, el gobierno de Chile ve su Política Exterior Turquesa, como un aporte concreto para promover el aumento de ambición en la conservación de los océanos y ejemplo de ello es su liderazgo en promover la colaboración en el Océano Pacífico, a través de la Coalición de las Américas para la Protección del Océano y, más en general, nuestro apoyo a la

iniciativa 30x30 (protección de un 30% de los océanos para 2030).

En línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en particular el ODS N° 14, nuestro país ha liderado y contribuido al desarrollo de iniciativas regionales, como la hoja de ruta para la prevención de los desechos marinos en el foro APEC, y que se encuentra en absoluta sincronía con los avances alcanzados por la OMI en la implementación del plan de acción para hacer frente a la contaminación por basura marina plástica procedente de los buques. De igual forma estamos comprometidos con el Proyecto GLONOISE OMI-FNMA y UNDP, que busca promover una mayor concienciación y cubrir las brechas para facilitar el diálogo sobre las políticas





destinadas a reducir el ruido submarino antropogénico generado por el transporte marítimo, al cual hemos postulado como país piloto principal.

En el ámbito de pesca y protección de especies marinas, Chile ha sido pionero en la implementación del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto, destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Nuestro país es miembro de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (SPRFMO), donde hemos apoyado la iniciativa del establecimiento de un AMP en Alta Mar, y de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR). Prontamente, iniciaremos el proceso de ratificación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).



Chile brinda asistencia técnica a los países de la región, a través del Programa Integrado de la Organización (PICT). Nuestro país entiende que la mejor forma de lograr la implementación efectiva de los instrumentos internacionales que se adoptan en la OMI, es a través de la participación con sus expertos en cursos de capacitación, entrenamiento y asesorías a diferentes Administraciones Marítimas, donde también han participado, con sus conocimientos y experiencias, los Oficiales chilenos graduados del Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) y de la Universidad Marítima Mundial (WMU), desde 1983 a la fecha.

Durante el bienio 2021 – 2022 hemos retomado las actividades presenciales de

asistencia técnica, combinándolas con otras online, desarrolladas con Colombia y países de Centroamérica, especialmente los miembros de COCATRAM, con los que se ha logrado materializar cursos en Chile y el extranjero. Ante un requerimiento a la Autoridad Marítima Nacional de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en África Oriental (IGAD), organización que reúne a los países del cuerno de África, hemos iniciado las coordinaciones para brindar asistencia técnica a países africanos a partir del año 2023.



Chile ha asumido un férreo compromiso de mantener su representatividad en una de las asociaciones de mujeres dependiente del programa de género de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Red de Mujeres de las Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa), permitiendo generar alianzas estratégicas entre autoridades marítimas para el intercambio de experiencias y cooperación mutua en la integración de la mujer en igualdad de oportunidades, visibilidad y capacitación.

A mayor abundamiento, la Representación Permanente de la Autoridad Marítima Nacional en la Red MAMLa, ha realizado un acercamiento con la Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Industria Naviera y del Comercio Internacional

(WISTA Chile), con miras hacia un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones, para el desarrollo de actividades de visibilidad, capacitación y desarrollo profesional para las mujeres del sector marítimo público y privado.

También, la estrategia general de la Administración Marítima Nacional contempla una línea de trabajo para fortalecer el rol de mujer en el sector marítimo y es nuestra intención establecer una orgánica funcional que permita dar una mayor visibilidad y robustez a esta iniciativa, llevando a cabo actividades de creación de capacidades técnicas en la cadena de gestión de la industria del sector marítimo.



Chile Y SU CONTRIBUCIÓN A LA OMI

Chile ha contribuido y seguirá haciendo sus aportes al trabajo de la OMI. Desde el año 2020 un Oficial chileno se ha mantenido en la presidencia de las reuniones de los Grupos Científicos del Convenio y Protocolo de Londres, instancia que ha permitido generar una mayor representación regional en este foro y a su vez, contribuir al desarrollo del plan estratégico en materias de promoción y cumplimiento de este instrumento.

También Oficiales chilenos integran el Consejo de Gobernadores de la Universidad Marítima Mundial y auditores nacionales certificados por OMI forman parte del Plan de Auditorías de los Estados Miembros. En materia de implantación de los Convenios OMI, una oficial de la Armada de Chile, está participando desde el año 2021 en un

programa de trabajo para apoyar el proceso de adopción de los instrumentos OMI y sus enmiendas con un enfoque estratégico y sistémico a los Estados Miembros de Centroamérica y el Caribe. Lo anterior, en concordancia con la Resolución A.1166 (32) que establece la estrategia de la década de creación de capacidad 2021-2030 de la OMI.

Nuestro compromiso con la Facilitación del Transporte Marítimo sigue vigente, reconociendo la importancia de avanzar en la autenticación, integridad y confidencialidad de los intercambios de información. En esta carta de navegación, nuestro país dará inicio a la implementación de la Ventanilla Única Marítima a contar del año 2023, contribuyendo así a los objetivos de la OMI.



Chile postula al Consejo de la OMI en la categoría “C”, para el periodo 2024 – 2025, con el compromiso de seguir contribuyendo activamente con su trabajo permanente en pos de la seguridad de la vida humana en el mar, la preservación de los océanos, sus recursos y su sustentabilidad.

Nuestro país, mantiene su convicción que la OMI continúa siendo el foro multilateral marítimo más efectivo para implementar los instrumentos internacionales necesarios que aseguren mares más seguros, más limpios y más conocidos.

Chile
Marítimo



AIDE MEMOIRE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



@RUBEN JERIA